

- 1 -
11 0527



11 0527

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de
Don JOSE SALELLES BARO, de nacionalidad española, domici
liado en VALENCIA, calle de Carlos Cervera, 10

por

"VEHICULO HORMIGONERA DE JUGUETE"

gl/me.

110527



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10

La organización de un juguete a base de un vehículo que representa un camión, combinado con una hormigonera incorporada al chasis del primero, es sobradamente conocida. De hecho, la citada hormigonera experimenta movimientos de rotación, los cuales le son transmitidos, por lo común, a través de una especie de manubrio que, comportando un piñón, actúa sobre un sector dentado de la propia hormigonera.

15

Por supuesto, el accionamiento del citado manubrio se realiza de forma manual, de tal modo que el empleo de una fuerza irregular pueda producir y de hecho produce habitualmente la desconexión entre los engranes e incluso su rotura, con lo cual el juguete queda prácticamente inutilizado.

20

De otra parte, el empleo de un micromotor eléctrico que, alimentado por la correspondiente batería acciona al eje de las ruedas motrices con interposición de un sistema reductor, ha supuesto, hasta ahora, una planificación compleja del chasis de los vehículos de este género en orden a la instalación de dicho mecanismo propulsor combinado con la batería que lo alimenta.

25

30

Mas, ahora, el vehículo hormigonera que se propone viene a resolver los citados problemas, no solo com-



110527

prendiendo un sistema simplificado que establece el giro--
de dicha hormigonera, sino que también una realización del
chasis especialmente idónea para montaje de los mecanismos
propulsores.

35

A tal efecto este vehículo hormigonera viene ca-
racterizado porque, siendo del tipo que comprende un micro
motor eléctrico que, alimentado por la correspondiente ba-
tería acciona al eje de las ruedas motrices con interposi-
ción de un sistema reductor, comprende la provisión en uno
40 de los ejes de dicho sistema, de un engrane que establece
movimientos de giro en un árbol auxiliar de transmisión el
cual comporta una rueda flexible, sobresaliente del chasis,
que se dispone en contacto con la periferia de la hormigo-
nera a la que imprime por fricción movimientos de giro.

45

Entretanto dicha hormigonera se halla montada en
una armadura que se ancla al propio chasis con auxilio de
orejetas salientes de este último, comprendiendo la dispo-
sición de al menos uno de sus ejes de giro en una colisa -
practicada en la armadura de soporte, a efectos de que di-
50 cha hormigonera gravite por su propio peso sobre la rueda
flexible que le transmite los movimientos de giro.

50

De acuerdo con una ulterior característica, el -
vehículo presenta su chasis constituido mediante una caja-
abierta por su cara superior y dividida en dos comparti- -
55 mientos , de los cuales uno aloja al mecanismo propulsor--
estando destinado el otro a contener a la batería.

55

Al anterior de dichos compartimientos se dispone
articulada una pieza que lo cierra constitutiva de la capo-
ta del motor y la cabina, comportando dicha pieza en su --
60 borde inferior trasero un gatillo de anclaje que engarza -

60

110527



en una aleta de la placa portadora del propio mecanismo -
propulsor.

65

Para ayudar a la comprensión de la idea expues-
ta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carác-
ter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la
presente Memoria como un ejemplo de realización del obje-
to que nos ocupa.

70

La figura única representada nos ofrece una vis-
ta esquemática en alzado del vehículo hormigonera de jue-
te. Como puede observarse comprende un micromotor eléctri-
co -1- que alimentado por la correspondiente batería accio-
na al eje -2- de las ruedas motrices -3- con interposición
de un sistema reductor formado por los engranes -4- monta-
dos en los correspondientes ejes -5-. Pues bien, constitu-
ye una verdadera novedad la provisión en uno de los ejes -
-5- de dicho sistema de un engrane -6- que, actuando sobre
el piñón -7- establece movimientos de giro en el árbol ---
auxiliar de transmisión -8-.

75

80

El citado árbol -8- comporta una rueda flexible-
-9- sobresaliente del chasis, que se dispone en contacto -
con la periferia de la hormigonera -10- a la que imprime -
por fricción movimientos de giro.

85

90

Dicha hormigonera se halla montada en una armadu-
ra -11- que se ancla al propio chasis -12- o a la placa --
-13- portadora del mecanismo propulsor, con auxilio de ore-
jetas -14- salientes de esta última. Y más aún la hormigo-
nera -10- comprende la disposición de al menos uno de sus-
ejes de giro -15- en una colisa -16- practicada en la arma-
dura -11- a efectos de que dicha hormigonera -10- gravite
por su propio peso sobre la rueda flexible -9- que le - - -

112527



transmite los movimientos de giro.

95

El vehículo presenta el chasis -12- constituido por una caja abierta por su cara superior y dividida en dos compartimientos -17- y -18- de los cuales el -18- aloja al mecanismo propulsor estando destinado el -17- a contener a la batería. Además al anterior de dichos compartimientos -17- se dispone articulada con auxilio del eje -- -19- una pieza -20- constitutiva de la capota y de la cabina. Esta pieza -20- comporta finalmente un gatillo de anclaje -21- que engarza en una aleta -22- de la placa -- -13- portadora del propio mecanismo.

100

105

Naturalmente los movimientos de giro de la hormigonera -10- podrán venir dados por la rueda flexible -9-, en uno u otro sentido, en función de los cambios de polaridad que se introduzcan en el micromotor eléctrico -1- que forma parte del mecanismo propulsor.

110

115

Las ventajas que se derivan de la fabricación del vehículo hormigonera descrito son obvias si consideramos que la transmisión de movimientos de giro a la hormigonera se realiza a partir de un sistema mecánico simplificado que inhibe la fuerza muscular, derivándose de la constitución del chasis a partir de una caja dividida en dos compartimientos, una reducción sensible de los costos de producción, en tanto en cuanto la organización del vehículo obedece a una planificación elemental que con la provisión articulada al chasis de una cabina, incorpora nuevos alicientes a la práctica de los juegos infantiles; cualidades, en síntesis, que confieren al Modelo solicitado una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

120



964

110527

Hecha la descripción precedente es necesario -
añadir que los detalles de realización de la idea expues-
ta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la
invención, que es la que se desprende de los párrafos que
antecedén y lo que se reivindica en la siguiente

125

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solici-
ta ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- VEHICULO-HORMIGONERA DE JUGUETE, esencial-
mente caracterizado porque, siendo del tipo que comprende
un micromotor eléctrico que, alimentado por la correspon-
diente batería acciona al eje de las ruedas motrices con-
interposición de un sistema reductor, comprende la provi-
sión en uno de los ejes de dicho sistema, de un engrane -
que establece movimientos de giro en un árbol auxiliar de
transmisión el cual comporta una rueda flexible, sobresa-
liente del chasis, que se dispone en contacto con la peri-
feria de la hormigonera a la que imprime por fricción mo-
vimientos de giro y porque dicha hormigonera se halla mon-
tada en una armadura que se ancla al propio chasis con --
auxilio de orejetas salientes de este último, comprendien-
do la disposición de al menos uno de sus ejes de giro en-
una colisa practicada en la armadura de soporte, a efec-
tos de que dicha hormigonera grave por su propio peso -
sobre la rueda flexible que le transmite los movimientos-
de giro.

130

135

140

145

2ª.-VEHICULO-HORMIGONERA, según reivindicación-
primera, esencialmente caracterizado porque presenta su -
chasis constituido mediante una caja abierta por su cara-
superior y dividida en dos compartimientos, de los cuales

150



110527

155

un• aloja al mecanismo propulsor estando destinado el otro a contener a la batería, con la particularidad de disponer articulada al anterior de dichos compartimientos una pieza que lo cierra constitutiva de la capota del motor y la cabina, comportando dicha pieza en su borde inferior trasero un gatillo de anclaje que engarza en una aleta de la placa portadora del propio mecanismo propulsor.

160

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, por "VEHICULO-HORMIGONERA DE JUGUETE".

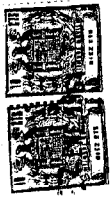
Todo tal y como queda descrito y reivindicado - en la presente Memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

165

Madrid, 2 de enero de 1.965

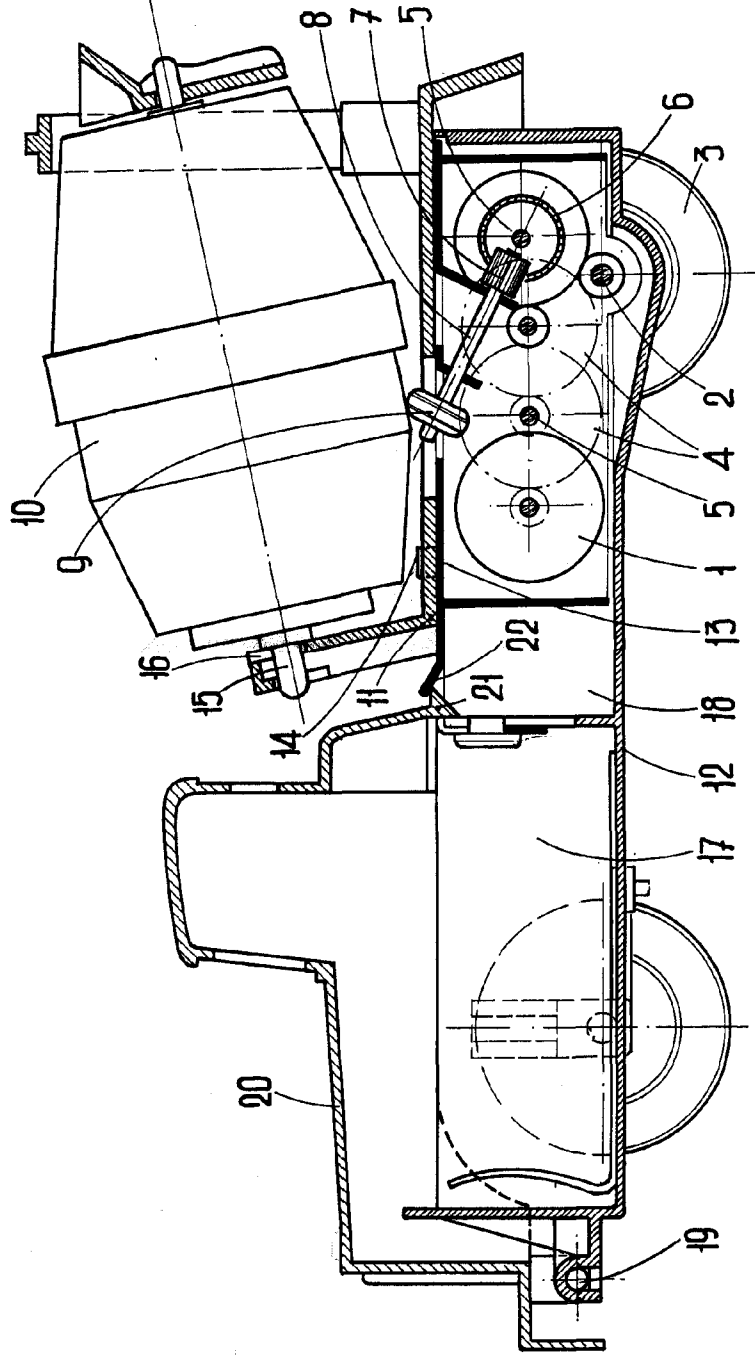
ALFONSO UNGRIA

P.P.



110527

110527



ESCALA VARIABLE
2 de Enero de 1965
ALFONSO UNGRIA
pp.